

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 26 de Octubre de 1880.

NUMERO 804

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar **un peso** (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de **16 palabras**; y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODJ VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 5, 53 minutos. Se pone á las 5, y 35 minutos. Sale la Luna á las 12. 30. m.

MARTES 26.—San Fraristo, papa y mr. San Luciano y Marciano hermanos mrs., San Severando y San German, hermanos mrs San Gaudioso ob.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaria de Obras Públicas.

Informe.

Secretaria de Hacienda.

Conocimiento de los trabajos efectuados en el Tribunal Superior de Cuentas.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia. Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

El Excmo. Sr. Gral. Presidente.—El H. Secretario de Obras Públicas.—El Sr. Dr. D. José M. Castro Fernández.

Revista Exterior.

Berna.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—El mar que silba.—La electricidad y la vegetacion.—Cura del muermo.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.

Excmo. Sr. General Presidente.

Como sabeis, el sábado 9 del corriente mes, me puse en marcha para puerto Limón con el objeto de visitar el camino de herradura entre La Palma y río Sucio, y los trabajos del ferrocarril del Atlántico, llevando en mi compañía á los Señores Licenciados Don Juan J. Ulloa, Don Gregorio Tréjos, Don Francisco Fuétes, Don José Monge Reyes, Don Carlos Posada, el Dr. Don Mauro Aguilar, Don Manuel Ulloa y Don Eduardo Beeche.

Entre San José y La Palma, el camino carretero no está en buen estado; pero de este punto al Cocora (diez millas) lo encontramos en regulares condiciones para el objeto á que está destinado.

El trayecto del Cocora á Río-Sucio que es la parte peor del camino, lo anduve, con algunos de mis compañeros, en cuatro horas, habiendo gastado los demas mayor tiempo á consecuencia de un fuerte aguacero que los sorprendió en el camino. De modo, pues, que con un buen tiempo, se puede hacer el viaje de San José á Río-Sucio en doce horas.

En el Río Sucio hay un gran puente colgante de alambre y madera, y de allí al General, (3½ millas) se extiende una espléndida llanura, excelente por sus condiciones agronómicas y climáticas. Esta misma llanura, rica, magnífica y descendente hacia Limón, se dilata hasta llegar al Costa-Rica, en una extension de dos millas, en un terreno feraz y apropiado al cultivo del café, del tabaco, y en general de todos los frutos de las zonas, tórrida y templada.

Lo que digo á S. E. sobre esta region lo digo respecto del resto de la Comarca, hasta llegar á las arenas de la costa, en donde como es natural, no se producen sino los frutos de los climas ardientes, como el plátano y la caña; pero si deseo insistir en que desde la bajada á Río Sucio, se extiende hácia el mar una llanura tan sana, tan fértil, tan abundante en aguas y en

producciones tan ricas como variadas, que se siente uno halagado con la esperanza de lo que esa region ha de ser infaliblemente, gracias á la impropria labor que la Nacion costa-ricense ha logrado llevar á cabo, y ha de complementar heroicamente; que pueblo que posee virtudes suficientes para hacerlo que ya está hecho, no ha de perder sus méritos dejando de aprovechar lo más por timidez de acometer lo ménos. Entre estos dos rios, encontramos la primera cuadrilla de caribes que Mr. Keith había mandado á limpiar el camino, que por la misma circunstancia de ser un gran llano, adolece del defecto de que las aguas, sin declive, se aposenten y formen lodazales.

La identidad entre las tres millas del Costa-Rica y el Amarillo, con las dos anteriores, es tal, que no hay para que repetir lo dicho, en cuanto á fecundidad, salubridad y riqueza; aquí encontramos otra cuadrilla de 87 caribes haciendo un desmonte de cien pies de anchura. Los caribes son superiores en esta clase de trabajos á todos los demas de la línea, de quienes se diferencian esencialmente por su limpieza y absoluta dedicacion al trabajo. Los gobierna un capitán de alta y robusta talla, á quien obedecen con amor de hijos, por su superioridad material y por su comportamiento distinguido.

El Señor Keith vino hasta este punto á encontrarnos; pero habiendo recibido la falsa noticia de que no habíamos salido de esta Ciudad el sábado 9, sino el lunes 11, hubo de devolverse á sus apremiantes tareas con gran sentimiento para él, y mayor para nosotros.

El río Amarillo, que se trifurca antes de llegar á la vía, tiene el brazo central sumamente caudaloso.—Lo pasamos á vado; pero pudimos ver á sus márgenes, los materiales para el puente provisional que ha debido quedar concluido desde el martes 19 del corriente. Mr. Keith tiene el proyecto de conducir los tres brazos del río por un solo cauce, para no tener necesidad de hacer sino un solo puente de hierro, proyecto que me parece muy acertado.

Como yo llegué muy temprano á este punto, previendo que los compañeros de viaje, Señores Ulloa, Tréjos y Posada, que venían lentamente, tal vez llegarían demasiado tarde para continuar la marcha, dejé en él los víveres y equipajes que llevaba para que ellos pudiesen utilizarlos, y continué con el resto de mis compañeros hasta el Río Jiménez, en donde está el primer abnacen del Comisariato.—Entre el Amarillo y el Jiménez, continúa el trazo ancho sobre la llanura, hasta perderse de vista en el horizonte.

En esta seccion encontramos muchos trabajadores de toda raza: negros, blancos y chinos; y cuatro dias despues, á nuestra vuelta, estaba el terraplen concluido, y su campamento dos millas más de dicho Río hacia San José.—Me tomo la libertad de llamar la atencion á S. E. sobre la rapidez de estos trabajos.

De El Jiménez al Guácimo, el mismo movimiento de trabajadores.—La vida de la civilizacion se ve allí; el trabajo es activo, constante y productor.—Son apenas cuatro millas, y sin embargo, cuánta actividad, cuánta vida y cuánto honor para Costa-Rica!—Cuando no se oye resonar ni la pica ni la pala, se oye la pólvora que destruye un inconveniente ó la dinamita que despedaza una roca.—Nosotros marchábamos grandes trechos por los terraplenes, pero á veces teníamos que tomar las veredas en la montaña cuando aquellos no estaban bien sólidos.

Llegamos al Guácimo, que tambien es nombrado "Delicias."—De este punto en adelante aumentan las cuadrillas, y comienza á oirse el silbido de la locomotora, y de las demas máquinas de vapor.

De este punto á Limón hay 52 millas que se recorren en hora y media en el tren que funciona desde el citado puente del Guácimo.

Del Guácimo al Parismina (2 millas) y de este río al Destierro (4 millas), la línea férrea cruza un terreno tan escabroso y difícil que no se pasan docientas varas sin encontrar ó un enorme relleno concluido ó la altísima palizada que sirve para construirlo, ó una excavacion compuesta de grandes pedrones que la cuadrilla de mineros despedaza á fuerza de pólvora, ademas de un sin número de riachuelos y numerosos desagües, cada uno de los cuales ha necesitado difíciles obras de mampostería.

El Destierro exige por sí solo, más dinero, más tiempo y más trabajo que la construccion de las 17 millas que faltan para llegar á Río Sucio; aquí se acumulan todas las dificultades: barranca profunda y extensa, mala calidad del terreno, de modo que ha sido preciso formar una palizada de más de mil pies de longitud y de una altura que desvanece y marca el mejor cerebro.—Las obras de mampostería de 1ª clase son grandes y de mucho mérito.—Ya hoy está terminado uno de los elevadísimos bastiones y comenzado el otro.

Como el Destierro dista cuarenta y cinco millas de Limón y veinticuatro de Río Sucio, y está situado en medio de las más grandes dificultades de la vía, fué el punto que Mr. Keith encontró más adecuado para establecer el centro de sus operaciones, y allí reside los pocos momentos que no pasa en el camino.—Desde allí expide sus órdenes por telégrafo, que hasta ese punto llega, por ahora.—Allí hay una cantidad de casas de madera con techo de hierro, y es el depósito de grandes cantidades de víveres y de instrumentos y la vivienda de muchos empleados.

Para juzgar el tramo de este punto á Reventazon (6½ millas), es preciso examinarlo personalmente: la vía es una senda rajada en la roca y el cascajo, de muchos pies de espesor y de una enorme extension.

Hasta aquí habíamos pasado muchos puentes de hierro de bastante longitud, tales como el del Río Pescado; el del Porvenir número 1º, etc. etc.; pero al llegar al hermoso y elegantísimo puente de Reventazon, la sensacion fué ge-

neral y profunda: al penetrar el tren en aquella arquería de hierro de 258 piés de longitud, sobre un ancho y torrenoso río, todos los corazones palpitaron de entusiasmo.

Sigue luego el pequeño Reventazon, rama menor del mismo río, y luego los llanos medio cultivados del Siquirres.—El antiguo campamento del Gobierno, es hoy el Hospital general de toda la línea, servido por un médico norte-americano; tiene una abundante botica y muchas camas.—Cuando pasamos había pocos enfermos.

Cerca del Hospital pasamos el pintoresco puente de hierro del Siquirres y, á 35½ millas de Limon y á 2 del Campamento, divisamos la enorme mole del puente inglés del Pacuare: nada de la elegancia y finura del de Reventazon; pero en cuanto á solidez y durabilidad, nada, absolutamente nada deja que desear: 255 piés mide este puente, que contemplarán intacto por muchas centurias las generaciones venideras.

Trece millas adelante aparecen las casitas blancas y animadas del Matina, habitadas por negros bulliciosos y alegres.—Pasa aquí el tren por una línea y un puente provisional. desde donde se contempla con admiración y aún con temor, el amontonamiento de hierro y piedra á que se le ha dado el nombre de Puente del Matina.—Mil trescientos ochenta piés de longitud tiene este camino aéreo, que se levanta sobre el agua y que descansa á cada 158 piés en dos enormes cilindros de hierro rellenos de cemento.—Estos cilindros profundizan en la tierra de 25 á 30 piés.—Mr Skelton, agente de una Compañía de vapores de Liverpool, de paso en Limon, me aseguró que este era el más grande y formidable puente entre todos los que él había visto en la parte de Inglaterra que conocía.—Dentro de tres semanas estará concluida esta obra maestra del arte, en la cual se trabaja hace dos años sin interrupción; que ha necesitado de más de veinticinco mil remaches calentados á la fragua y en cuya armadura, no han faltado desde que se comenzó, al ménos treinta operarios.

Todos mis compañeros de viaje, sin exceptuar uno sólo, rindieron á aquel Leviatan de los Puentes el homenaje que él merece; porque ante el poder de los hechos consumados, y sobre todo ante la hermosa y lisonjera perspectiva de la grandeza de la Patria, toda mala pasión desaparece.

De Matina á las playas del Atlántico hay 9 millas, que hoy se pasan en 30 minutos, para aspirar las frescas brisas de ese mar de las Antillas que nos pone en contacto con el mundo civilizado. Ocho millas recorre el tren por la orilla del mar, teniendo al lado opuesto una sucesión continua de plantaciones de maíz, de cocos, plátanos y aún legumbres.—Llegamos á Moin.—El pueblo va en decadencia.—Limon lo absorbe; y el monopolio del aguardiente ha alejado las pocas empresas de caña dulce que allí había.—Esta impresión desagradable desaparece pronto ante el hermoso puente-viaducto que atraviesa el río Moin.—396 piés de largo tiene este último trabajo.

Cuatro millas adelante y estamos en Limon.—Ya aquí encontramos potreros, plantaciones y desmontes nuevos; pero lo que sobre todo llama la atención por su solidez, sus dimensiones y su elegancia, es el hermoso edificio de hierro y ladrillo, situado entre la Ciudad y el mar y que no es otra cosa sino el taller del Ferro-Carril y la casa de las locomotoras.

El día siguiente á nuestra llegada fué dedicado al descanso, y el subsiguiente á una excursión para visitar con detenimiento toda la línea; visita que nos

confirmó á todos en las opiniones que habíamos formado á la ida; especialmente sobre el puente de Matina, que pudimos examinar con todo detenimiento y que insisto en repetir que es una obra maestra de arte y una labor impropia y asombrosa.

El viérnes visitamos los talleres, la aduana, y todos los demas establecimientos nacionales; algunos de los compañeros fueron á la Isla de Uva, y por la noche fuimos obsequiados con un lucido baile, en el que tuvimos ocasión de notar el incremento que en la Comarca toma la sociedad, con la inmigración de distinguidas Señoritas y caballeros extranjeros.

Desde mi último viaje, la población se ha enriquecido con algunos edificios nuevos de particulares, y un Hospital, debido á la iniciativa y actividad del Gobernador Don Juan Quiros; y la casa-bodega de los Señores contratistas Wilson y Keith.

En cuanto á la salubridad puedo asegurar que no reina ninguna enfermedad perniciosas; tan solo fiebres intermitentes de fácil curación.—La circunstancia de enfermar el Señor Alvarado, contribuyó sin duda, á que tomase incremento estas fiebres; pero la llegada del Dr. Don José M^a Cas-F., nombrado para remplazarle como Médico del Pueblo, será de un gran alivio para la población, como ya lo ha sido la del médico norte-americano que tiene á su servicio Mr. Keith.

El sábado 16, nos pusimos en marcha para San José,—y la vuelta nos fué más penosa que la ida, en virtud de un temporal que nos sorprendió en el río Jiménez, y que bien podríamos decir, que no nos abandonó sino á la llegada.—Como los Señores Tréjos, Ulloa y Fuétes, desearon venirse por un camino que con sus propios recursos construye el último, por las faldas del Turrialba; hubimos de separarnos en el Reventazon, con gran sentimiento de nuestra parte.

Hoy ya todos estamos de vuelta y en perfecto estado de salud.—El Señor Fuétes manifestó á todos varias veces, lo complacido que se hallaba en haber visto de cerca y con sus propios ojos, los grandes progresos de la línea férrea.—Es de opinion que el Gobierno debe hacer un supremo esfuerzo, para concluir la línea, sin esquivar sacrificio alguno, hasta el extremo de invocar el patriotismo de todo costaricense, para que si por desdicha se escaseasen los recursos, todos paguemos un tributo personal, para ver realizada nuestra obra magna.

El cree, y yo tambien lo creo, que su vereda tiene gran utilidad, como una arteria para fomentar el ferro-carril, habilitando terrenos hoy inútiles.

El Señor Ulloa es de opinion, y todos los viajeros participamos de la misma, que para inspirar fé en los trabajos del ferro-carril, es preciso invitar á todas las personas de valer, especialmente á la juventud, á hacer visitas á dichos trabajos, para que vean la evidencia por sus propios ojos.

El Señor Trejos manifestó varias veces, su sincero placer por el adelanto de la obra; confesó que no creía en la verdad y que el viaje le había hecho sumo bien, puesto que le inspiraba la más absoluta confianza en la conclusion de una obra que abrirá á Costa Rica un grande, rico y risueño porvenir.

Estoy altamente complacido al observar la magnífica impresion que el trabajo hecho ha causado en mis compañeros de viaje; esto prueba que todos están dotados de inteligencia y buena fé, y que ante la evidencia de los hechos, pasan por encima de las calumnias, y de los baldones que suelen

arrojar sobre los Gobiernos, sus sempiternos enemigos.

El camino está ahí;—los grandes inconvenientes están vencidos. De ciento noventa y ocho rios, hemos salvado 191, faltando 7, entre los que se cuentan el Macho.—Los esfuerzos que faltan, si grandes en sí mismos, son pequeños en proporcion á lo que ya está hecho. Esta no es la opinion de un Ministro; es la de todos: amigos, adversarios y extranjeros.

Como resultado de esta visita, diré á SE. que todos á una voz creemos que la locomotora pasará dentro de tres meses, ó cuatro á lo más, este lado del río Sucio.

El infrascrito cree además, que si los trabajos continúan sin interrupción, como él lo desea, y como es nuestro deber hacerlo, el ferro-carril del Atlántico, estará terminado el año entrante, haciendo de Costa-Rica una nación próspera y feliz, y haciendo á la vez á todos los que á esta obra han consagrado sus esfuerzos, acreedores al reconocimiento Nacional y legar su nombre á la historia.

San Jose, Octubre 25 de 1870,

MANUEL ARGÜELLO.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los trabajos practicados por el Tribunal Superior de Cuentas, durante la semana que termina hoy.

Se han despachado las remesas de pólizas de la semana próxima anterior. Se ha preparado el despacho de las id. id., recibidas en la presente semana.

Se ha practicado un registro de mercaderías.

Se ha dado principio á la visación de la cuenta llevada el año próximo pasado, en la Tesorería de propios de Heredia.

Continúa visándose la cuenta de la Administración General de Tabacos y Licores, correspondiente al año próximo anterior.

Y ha sido fenecida la id. llevada durante el mismo año próximo anterior, en el Registro General de Hipotecas. San José, Octubre 23 de 1880.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Corte plena.

Lunes 25.

1.—Se leyeron, aprobaron y firmaron las actas de las dos sesiones anteriores.

2.—Se dió cuenta con las actas de las visitas de cárceles practicadas el Sábado, en esta Ciudad, y en la de Heredia, por el Señor Herrera, en Cartago por el Señor Leon Páez, y en Alajuela por el Señor Loria, y se acordó aprobarlas.

3.—El Señor Magistrado Sáenz manifestó: que habiendo pasado al Juzgado Militar á hacer la visita prevenida en el artículo 6º de la sesion celebrada el 18 del corriente, no encontró allí causas pendientes, pues á las que se refiere el Señor Juez del Crimen en su informe del 29 de Setiembre, estaban ya fenecidas; y en tal virtud, se alzó al Señor Juez Militar la multa que se le había impuesto, con la prevención de que aunque no concurra á la visita por no tener causas en curso, lo debe participar así al Magistrado que la presida, como está acordado anteriormente.

4.—Se dió lectura al oficio del Ministerio de Justicia, fecha 22 del corriente, transcritivo del acuerdo por el cual se nombra á Don Antonio Almeriche, Alcalde único de Torrealba, en subrogación de Don Ramon Vega, quien dimitió dicho cargo, y se acordó contestarlo de inteligencia.

5.—Se dió cuenta con la consulta del Señor Juez del Crimen de Heredia, fecha 19 del corriente, sobre si los declarados

infames por sentencia, están habilitados por Ministerio de la ley, en virtud de no existir hoy tal pena, ó bien es preciso que soliciten la extincion de dicha pena, y se acordó contestar al Señor Juez consultor: que el art. 4º del Decreto de 11 de Marzo del corriente año, está terminante á ese respecto, y que á la Corte no le corresponde resolver su consulta, por no encontrarse esa entre sus atribuciones.

6.—Impuesto el Tribunal de la comunicación del Señor Juez Civil en 1ª Instancia de Alajuela, con el objeto de que la Corte solicite del Supremo Poder Ejecutivo se le autorice para hacer los gastos necesarios al mejor arreglo material de aquel Juzgado, por no haber obtenido contestacion del Gobierno ante quien había hecho ya la misma gestion, y se acordó pedir al Señor Juez el presupuesto de dichos gastos, y remitirlo al Supremo Poder Ejecutivo, previniendo á aquel que en lo sucesivo todas sus gestiones sobre asuntos extraordinarios del despacho, debe dirigirlas por medio de la Corte y no directamente por sí mismo.

7.—Se dió cuenta con el informe vertido por el Señor Juez del Crimen de esta Provincia, en cumplimiento del art. 5º de la sesion celebrada el 18 del corriente, y se acordó archivarla.

8.—Impuesta la corte de que el Procurador de Reos no asiste diariamente á las Secretarías á informarse de si hay ó no causas en que deba intervenir, como es de su deber, se acordó que en la sucesivo además de la falla en que incurra por cada falta de asistencia, si aquellas llegaren á tres en el mes, el Secretario lo haga presente para los efectos consiguientes.

San José, Octubre 25 de 1880.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

1º.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal una instrucción por heridas á Genoveva Rodríguez.

2º.—En un escrito de apelacion de hecho entablada por el Señor Pacifico Guzman Villalóbos en un juicio de despojo que sigue con la Señora Juliana Carbonero, se pidieron los autos.

3º.—Se mandó introducir á la oficina la causa contra Santiago y Pedro Ríos Vargas por heridas.

4º.—En un escrito del Señor Licenciado Don José J. Rodríguez acompañando un poder de Don Zacarías Chavarría, para representarlo en un juicio de despojo que aquel sigue contra el Señor José Martínez, se proveyó de conformidad, mandando tomar razon del poder y devolverlo.

5º.—Se señaló para la vista el veintinueve del corriente, en el juicio verbal ejecutivo seguido por el Señor Camilo Arroyo contra el Señor Jesus Delgado Quesada: tercer opositor, el Señor Diego Tórreres.

6º.—Estando designado el veintiocho del corriente para la vista del juicio seguido por Don Constant Andrain, contra Don Alejandro Villenave, se previno llamar al conjuer Licdo. Don Mauro Fernández, que sobroga al Señor Magistrado Acosta.

7º.—Se mandó dar cuenta en Corte Plena para el sorteo de un conjuer en subrogacion del Señor Magistrado Dr. Leon Páez en el juicio de cuentas de la Señora M^a del Carmen Zamora, contra Don José M^a Solera.

8º.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal la causa contra Agapito Vásquez por varios delitos, y se le mandó excacerar bajo la fianza de haz.

9º.—Se confirmó el auto de solvendo en la ejecucion seguida por el Señor Manuel Rodríguez, contra el Señor Gabino Ocampo.

10º.—Se admitió el recurso de súplica de Don Estandislaio Ramírez, en el juicio de cuentas que sigue Don Pedro Flores.

11º.—Se dispuso llamar al conjuer, Don José Vargas M. que subroga al Señor Magistrado Acosta en el juicio

por nulidad de una obligación, seguido por el Pro. Don José Brénes, contra Don José M^a Rojas, para resolver sobre una rebeldía.

San José, Octubre 25 de 1880.

El Secretario,
N. GALLEGOS.

REMATES.

A las doce del día veintisiete de este mes, se rematará por este Juzgado y en el mejor postor, una galera que sirve de Rastró en el Distrito de San Pablo, número cuarto, del Canton primero de esta Provincia, de seis varas de frente, por cinco de fondo, de paredes de adobes, maderada labrada y cubierta de teja; ubicada en un solar plano é inculto, como de mil doscientas varas cuadradas de extensión, linderos: Norte, Sur y Oeste, propiedad de Manuel Cordero; y Este, camino público que conduce á la Villa de Santo Domingo.—Valorado en cien pesos é inscrito en el Registro de la Propiedad.—Pertenece á la Municipalidad de este Canton, y se vende á solicitud del Señor Agente Fiscal de esta Provincia, en virtud de acuerdo del mismo Municipio, fecha primero de este mes, y de conformidad con el artículo 114 de las Ordenanzas Municipales.—Las costas de la venta son á cargo del comprador.—Ocurra el que quiera á hacer postura, que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal de la Ciudad de Heredia, á las dos de la tarde del día diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta.

J. ERCO. FONSECA.

J. Leandro Zamora.—N. Hidalgo.

EDICTOS.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Sotero Arguedas y Matamóros, procesado por el delito de abigeato, perpetrado en una yegua, rosilla, rabicana de la propiedad del Señor Baltasar Araya, contra quien en la causa respectiva, dicté auto motivado de prisión.—En consecuencia prevengo á dicho reo, se presente en estas Cárcenes, en el término perentorio de nueve días, con apercibimiento de que si no lo hiciere, será declarado rebelde juzgándosele como á tal.—Todos los funcionarios públicos, tienen obligación de prender á dicho reo y presentármelo y las personas particulares de indicar el lugar donde se oculta.

Dado en la Ciudad de Alajuela á las doce y media del día veintitres de Octubre de mil ochocientos ochenta.

Juzgado del Crimen de la Provincia de Alajuela.

HILARIO RUIZ.

Alfredo Ulate.—Enrique Moráles

REGIMEN MUNICIPAL.

ORDEN.

Con el objeto de impedir los abusos y desórdenes, que bajo las sombras de la noche pudieran cometerse en las inmediaciones de los establecimientos de licor y billares de esta Ciudad, y consultando al mismo tiempo la comodidad y seguridad de los transeuntes, así como la de los que concurren á dichos establecimientos, se impone á los dueños ó administradores de éstos la obligación de poner un farol en la parte superior de la puerta principal del respectivo edificio, desde las seis de la tarde hasta la hora en que se cierran dichos establecimientos, bajo la pena de un peso de multa por cada vez que falten á esta obligación.

Gobernacion de la Provincia de San José.—Setiembre 29 de 1880.

C. ESQUIVEL.

POLICIA.

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La de "San José."—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Dr. Don Enrique Güier.

Heredia.—La del Doctor Don Antonio Pupo.

Alajuela.—La del Dr. Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La del Doctor Don José de Frias.

San Ramon.—La de Don Pedro Urrutia.

Grecia.—La del "Tueblo."

REVISTA INTERIOR.

El Excmo. Sr. Gral. Presidente llegó ayer en el tren de la mañana, de la Ciudad de Alajuela, en donde se hallaba, como lo habíamos anunciado.

El H. Secretario de Obras Públicas sale hoy de esta Capital para Puntarenas con el objeto de visitar los trabajos del ferrocarril de la Division del Pacifico. No se nos tachará de inoportunos al hacer notar la actividad del H. Secretario de Estado en el desempeño de sus funciones, si se atiende á que no hace seis días que llegó de su visita á Limon, dejando cumplido el objeto de su viaje.

El Sr. Dr. D. José M. Castro Fernández nombrado Médico del Pueblo de la Comarca de Limon, por acuerdo de 19 del corriente mes, ha aceptado este nombramiento y sigue para aquel puerto á desempeñar su encargo.

Muy honrosos para el Dr. Castro Fernández, son los términos en que está concebida la nota dirigida al Honorable Señor Secretario de Gobernacion, en la que manifiesta aceptar gustoso el nombramiento.

Las recomendables condiciones personales que reconocemos en el Doctor Castro Fernández son un verdadero motivo para que felicitemos á la Ciudad de Limon, la cual va á ser beneficiada por los útiles servicios de un médico competente, que al dejar el lugar en donde tiene sus afares y comodidades para prestar sus servicios profesionales en un punto de la costa, distante y de condiciones climatológicas distintas de aquellas en que está acostumbrado á vivir, dá así una prueba de lo que él mismo afirma en su comunicacion citada, de que nada hay superior á la humanidad y al deber.

REVISTA EXTERIOR.

Berna.—En esta Ciudad helvética está actualmente reunido un Congreso para la codificacion del derecho de gentes.—Hasta ahora se han celebrado:

1º—Convenio de Ginebra para mejorar la suerte de los militares, heridos en campaña; desde el 22 de Agosto de 1864.—Se hallan adheridos todos los Estados de Europa y sus posesiones en las demas partes del mundo; en Asia, Persia; en América, San Salvador, Bolivia, Chile, Argentina y Perú.

2º—Convenio telegráfico de Paris, concluido el 17 de Mayo de 1865, revisado en Viena en 1868, en Roma en 1872 y en San Petersburgo en 1875.—Comprende toda Europa y sus colonias, ménos la Gran Bretaña; y Persia, fuera.

3º—Convenio monetario latino, del 23 de Diciembre de 1865, entre Bélgica, Francia, Grecia, Italia y Suiza.

4º—Convenio relativo á la prohibicion de proyectiles explosivos en tiempo de guerra, concluido en 29 de Noviembre y 11 de Diciembre de 1868 entre todas las naciones de Europa, ménos España, y fuera, Persia y el Brasil.

5º—Tratado postal internacional del 8 de Octubre de 1874, renovado el 1º de Junio de 1878, bajo el nombre de "Tratado de la Union Postal Universal," que comprende todos los Estados

de Europa, muchos de Asia y África, casi todos los de América y las posesiones europeas en Oceanía, sin excepcion.

6º—Convenio internacional del metro, del 28 de Mayo de 1875, que comprende todas las naciones de Europa, ménos Grecia, la gran Bretaña y los Países-Bajos; y fuera, la República Argentina, Perú, Brasil y los Estados Unidos, y

7º—Convenio floxérico del 17 de Setiembre de 1878, que rige para Alemania, Austria-Ungria, Francia, Luxemburgo, Portugal, Servia y Suiza.

(De la Gaceta Internacional de Bruselas.)

SECCION CIENTIFICA. E INDUSTRIAL.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Octubre 23	Termómetro centigrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
19,50	23,00	20,50
		21,00
	Viento:	
Calma	NO.	NE.
	Estado de la atmósfera	
	osc.	osc.
Barómetro:	Término medio 26, 244	
Luvia:	2 h. 30 m. de duracion.	

Octubre 24	Termómetro centigrado.	
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
20,00	23,50	20,00
		21,50
	Viento:	
SE.	NE.	NE.
	Estado de la Atmósfera:	
	osc.	osc.
Barómetro:	Término medi 26, 278	
Luvia:	1 h. 25 m. de duracion.	
Cantidad de agua recogida	4 Milímetros.	

El Mar que silba.—No se trata aquí de esos silbidos, de esos alaridos de furor que los poetas achacan al Océano, y que sólo sirven para demostrar el infernal poder de este elemento.—Ya se ha obligado al mar á soplar en un silbato para advertir al navegante que se acerca á un escollo ó á una costa peligrosa; ya le han hecho que toque una campana; pero una campana alcanza su sonido ménos que un silbato, y los americanos han comprobado desde hace algunos años, por experiencias, que este último medio da excelentes resultados.

Los ingenieros franceses han colocado cerca del cabo Gris-Ner una boyasilbato automóvil que lanza sonidos desgarradores, cuando, despues de haber sido levantada por las olas, cae con todo su peso.—Mientras más furiosa es la ola, más pita la boy, y sólo la calma absoluta hace callar aquella voz penetrante, que lleva de noche á los marineros sus sonoros avisos.—El ruido producido por este aparato es tan enérgico, tan enorme, que la boy, colocada en la rada del Havre, cerca de cinco kilómetros del faro Hive, y á siete de la entrada del puerto, era una causa de incomodidad é inquietud continua para los habitantes de Saint-Adresse y una parte de la ciudad del Havre.—Ha sido preciso llevarla una milla más á fuera.

La Electricidad y la Vegetacion.—El Doctor Siemens ha comunicado á la Sociedad Real inglesa algunos ensayos para averiguar la influencia que ejerce la luz eléctrica sobre la vegetacion; los resultados, dice, permiten justificadamente establecer las siguientes conclusiones:

1º Que la luz eléctrica es eficaz para producir clorofila en las hojas de las plantas y determinar su crecimiento.

2º Que una luz eléctrica equivalente á unos 100 mecheros de gas á dos

metros de distancia de la planta, ejerce sobre ella un efecto de igual intensidad á la luz del día del invierno en Inglaterra, pero que se puede buscar mayor efecto económico con centros luminosos más potentes.

3º Que la luz eléctrica no ejerce ninguna accion deletérea sobre las plantas, aun cuando se halle confinada en el mismo espacio.

4º Que, segun parece, las plantas no necesitan ningun período de descanso, durante las veinticuatro horas del día, sino que, por el contrario, adelantan vigorosamente en su desarrollo si de día se las expone á la accion de la luz del sol y de noche á la eléctrica.

5º Que la irradiacion del calor de la luz eléctrica puede obrar contra los efectos de las heladas, y es probable promueva el desarrollo y madurez de los frutos al aire libre.

6º Que sometidas á la luz eléctrica las plantas, pueden resistir más grados de calor artificial en las estufas, sin perturbarse.

7º Que el gasto de la horticultura eléctrica dependerá sobre todo del costo de la fuerza mecánica, y será muy moderado en aquellos casos en que se cuente con fuerza motriz hidráulica.

Antes de concluir la conferencia, el Doctor Siemens colocó un tiesto con una planta de tulipanes en capullos enfrente de una luz eléctrica brillante, y en 40 minutos los capullos se habian abierto presentando la flor.—El interes científico de estos ensayos es inmenso, aun prescindiendo de las aplicaciones más ó menos inmediatas que pueden hacerse.

(De la Gaceta Internacional.)

Cura del muermo.—El Doctor James Bryant, de Boston, asegura que ha curado radicalmente varios casos de muermo en personas y animales, con el simple uso del agua fria; empezando por bañar amenudo la cabeza del enfermo durante cinco minutos y cubriéndola despues con un paño de algodón tupido por espacio de una hora, más ó ménos.—Para los caballos ha usado frazadas de lana ó algodón.

El alivio, dice el Doctor Bryant, es casi instantáneo y la mejoría rápida.—Tan luego como esta se nota, despues del segundo ó tercer día de tratamiento, ha hecho bañar al paciente en agua fria durante cinco ó diez minutos, envolviéndolo luego en una sábana de algodón, sin mudarla hasta que se seque sobre el cuerpo.

El paciente atacado de esta terrible enfermedad, se siente débil, postrado y sin apetito.—Tan pronto como se observa en él un notable alivio debe administrarse un laxante y despues alimentarlo bien.—Continuando los baños frios hasta que esté completamente restablecido.

Los cauterios, las fricciones, las emisiones de sangre, las fumigaciones, &c., añade el citado Doctor, rara vez han sanado al paciente.

Reinando actualmente en la Habana esta terrible enfermedad, convendría hacer el exprimento en los animales.

(Del Corresponsal de Nueva York.)

SECCION DE AVISOS.

BAZAR DE SAN JOSÉ.

Suplicamos á todas las personas que tengan cuentas pendientes, hasta el último del año pasado, ocurran á arreglarias lo mas pronto posible para evitar los gastos de cobro.

O. VON SCHOTER & C^a

San José, Octubre 21 de 1880.

10. r. 3. D.

El Duende del Panlar

Los billetes para el melodrama que para dar fin á sus exámenes pondrán en escena los alumnos del Colégio de San Luis de Cartago, en beneficio del templo de San Nicolas se espondrán á \$ 1. en San José en casa de los Señores Duprat Alard & C^a, en Heredia en la tienda de D. M. Chaverri, en Alajuela en la Botica del Doctor Padilla, y en Cartago en la Botica de D. E. A. Güier.
La Junta de Edificacion-

BILLETES PRIVILEGIADOS.

Para pagos de tierras baldias y de la parte del 50 0/0 de derecho importacion venden:
FARRER & VANSITTART.

Precios convencionales.—Nº 5 Calle del Cuño. San José, Octubre 15 de 1880.

4. v. D.

AVISO.

A las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pedir las ó cancelarlas á la mayor brevedad posible, pues me ausento de la República dentro de poco tiempo.—San José, Octubre 16 de 1880

J. J. MADRIZ.

Doctor en Cirugia Dental de la Facultad de Filadelfia.

15. v. 4.

INVITACION.

En los días 25—26—27 y 31 del mes en curso han de verificarse los exámenes que presenta la Escuela Central de varones, del Sur.—Los tres primeros tendrán lugar en el local que ocupa la Escuela; el último en el que ocupa la Escuela de párvulos.—Se invita á los padres ó tutores de los alumnos, y al público en general, para que se sirvan asistir á estos actos.

San José, Octubre 23 de 1880.

J. B. CÉSPEDES,

Director.

Inspeccion de escuelas de la Provincia de Heredia.

Debiendo tener lugar los exámenes de fin de año en las escuelas centrales de esta Ciudad, se pone en conocimiento del público, invitando particularmente á los padres de familia, á solemnizar estos actos con su asistencia.

Los exámenes serán practicados en el orden siguiente.

ESCUELAS.	DIAS.
1 ^a de niñas.	30 y 31 de Octubre á las 10 a. m.
2 ^a " " " "	1 ^o de Nobre. á las 4 a. m.
Escuela de párvulos	2 de id. á las 10 a. m.
Id. 2 ^a de varones	3 " " " " " "
Id. 1 ^a " "	4 " " " " " "
	5 y 6 de Noviembre á las 10 a. m.
	7 á las 4 p. m.

Heredia, Octubre 22 de 1880.
RAFAEL ODIO.

DISTRIBUCION

Del tiempo en que deben practicarse los exámenes de fin de año de las Escuelas públicas del Canton Central de la Provincia de Alajuela.

ESCUELAS.	DIAS DE EXAMEN.
Escuela de Párvulos (Seccion de niñas.)	2 de Noviembre.
" " " (Seccion de niños.)	3 " "
" " Central de niñas.	4, 5, 6 y 7 " "
" " de varones	11, 12, 13 y 14 " "
" " varones de San Antonio.	2 " Diciembre.
" " " Concepcion.	3 " " en la mañana.
" " niñas de " "	3 " " en la tarde.
" " varones " San José.	4 " "
" " " Itiquis.	6 " "
" " niñas " " "	7 " "
" " varones " Desamparados.	9 " "
" " " Santiago del Este.	10 " "
" " niñas " " "	11 " "
" " varones " La Garita.	13 " "
" " " San Rafael.	14 " " en la mañana.
" " " Santiago del Oeste.	14 " " en ta tarde.
" " " Carrillos.	15 " "
" " " Sabanilla.	16 " " en la mañana.
" " niñas " " "	16 " " en la tarde.
" " varones " San Isidro.	17 " "
" " " Turrúcares.	18 " "
" " " San Pedro.	20 " "
" " niñas " " "	21 " "

Inspeccion 1^a de Escuelas de la Provincia de Alajuela.

JOSÉ M. CAICEDO.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela.—Octubre 21 de 1880.

vº Bº

P. ACOSTA.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

DIVISION CENTRAL.

TRENES DIRECTOS.

Itinerario que observarán éstos desde el 1º de Noviembre del corriente año de 1880 en adelante, para gobierno de los empleados, y conocimiento Del Público,

Sale de Cartago.....	á las 7	a.m.	2	p. m.
Llega á Tres Rios.....	7 25	"	2	25 "
Sale de Tres Rios.....	7 30	"	2	30 "
Sale de Curridabat.....	7 45	"	2	45 "
Sale de San Pedro.....	7 55	"	2	55 "
Llega á San José.....	8	"	3	" "
Sale de San José.....	8 30	"	3	30 "
Sale de San Juan.....	8 38	"	3	38 "
Sale de Santo Domingo.....	8 50	"	3	50 "
Llega á Heredia.....	9	"	4	" "
Sale de Heredia.....	9 5	"	4	5 "
Sale de San Joaquin.....	9 15	"	4	15 "
Sale de Rio Segundo.....	9 25	"	4	25 "
Llega á Alajuela.....	9 35	"	4	35 "
Sale de Alajuela.....	á las 7	"	2	" "
Sale de Rio Segundo.....	7 10	"	2	10 "
Sale de San Joaquin.....	7 20	"	2	20 "
Llega á Heredia.....	7 30	"	2	30 "
Sale de Heredia.....	7 35	"	2	35 "
Sale de Santo Domingo.....	7 45	"	2	45 "
Sale de San Juan.....	7 50	"	2	50 "
Llega á San José.....	8	"	3	" "
Sale de San José.....	8 30	"	3	30 "
Sale de San Pedro.....	8 35	"	3	35 "
Sale de Curridabat.....	8 45	"	3	45 "
Llega á Tres Rios.....	9	"	4	" "
Sale de Tres Rios.....	9 5	"	4	5 "
Llega á Cartago.....	9 30	"	4	30 "

NOTA.—La empresa se reserva el derecho de cambiar el presente itinerario cuando lo crea conveniente.

EL SUPERINTENDENTE.

ORDEN

EN QUE SE VERIFICARÁN LOS EXÁMENES PÚBLICOS DE LAS ESCUELAS DE SAN MATEO Y ATÉNAS, APROBADO POR LOS RESPECTIVOS MUNICIPIOS.

Canton de San Mateo.

Escuelas.	Dias de Exámenes.
Escuela Central.....	8 y 9 de Noviembre.
Liceo.....	10 " "
Escuela y Liceo de Santo Domingo.	11 " "
" del Mastate....	12 " "
" de Ramadas....	13 " "
" de Jesus Maria.	14 " "
" del Desmonte...	15 " "

Canton de Atenas.

Escuelas.	Dias de Exámenes.
Escuela Central....	25 y 26 de Noviembre.
Liceo.....	27 " "
Escuela de Mercedes.	6 " Diciembre.
Liceo " "	7 " "
Escuela de Jesus....	8 " "
" " Concepcion	9 " "
" " San José..	10 " "
" " Candelaria y Santiago.	11 " "
" " los Angeles.	13 " "

Alajuela, Octubre 20 de 1880.
El Inspector,
PEDRO ACOSTA H.

LA GACETA MEDICA.

Este periódico científico se publicará mensualmente. Consta cada número de 20 páginas en 4º mayor. De venta en casa del Editor y Redactor, Dr. Juan J. Ulloa G.—Nº 29 Oeste, Calle del Comercio.—San José C. R. El Nº 1º estará listo el lunes.
Octubre 22 de 1880.

Sociedad Médica Costaricense.

La reunion convocada para el miércoles 27 del corriente no tendrá efecto sino hasta el día 3 de Noviembre próximo.—Los trabajos que serán leídos y presentados á discusion, son:

Disertaciones sobre los usos del emplasto de Paris en el tratamiento de fracturas y otras deformidades; por el Doctor Juan J. Ulloa G.

Caso de peritífiliti, operado con buen resultado por el Doctor J. J. Flores—Caso de abceso de laringe por el Doctor Ulloa. Se invita á la Facultad médica en general para que asista á dicha reunion, en la noche del día indicado en el local de la Sociedad.

San José, Octubre 25 de 1880.

El Secretario,

DANIEL NUÑEZ.

Liceo del Sur de esta Capital.

Este Plantel rendirá sus exámenes durante los días 28 y 29 del presente y 1º de Noviembre entrante: los dos primeros actos tendrán lugar en el local que ocupa, y el último en el Salon Municipal.

La infrascrita, su Directora, se hace el honor de invitar al público, especialmente á los padres, tutores ó encargados de niñas.

FILOMENA PACHECO.

San José, Octubre 25 de 1880.

6. v. 1.

ROMANAS,

De 5 á 10 qq. Máquinas de asar carne y aves, precios escandalosamente baratos en casa de A. Touret, C. del Teatro Nº 2, frente á la tienda que en el Mercado tiene M. Acosta.

San José, Octubre 18 de 1880.
6. v. 3D.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.